

al enemigo a retirarse a territorio tailandés quince minutos más tarde. El encuentro armado dio lugar a los daños y pérdidas siguientes, por parte de Camboya: dos aldeanos muertos, dos búfalos muertos y cuatro bueyes gravemente heridos, y el tejado de una casa parcialmente dañado.

En la noche del 21 al 22 de agosto, a las 23.45 horas aproximadamente, el *phum* camboyano de Kauk Prich, situado a ocho kilómetros de la frontera en el *khum* de Kauk Romiet, *srok* de Thmar Puok, provincia de Battambang, fue hostigado por elementos tailandeses con disparos de mortero y de armas automáticas. La respuesta de los defensores khmer obligó a los atacantes a retirarse. Las fuerzas nacionales de defensa camboyanas emprendieron su persecución y a cuatro kilómetros al oeste del precitado *phum* tuvo lugar un encuentro que duró alrededor de quince minutos, después del cual el enemigo se retiró totalmente a territorio tailandés.

El 23 de agosto de 1967, hacia las 06.30 horas, un puesto de la guardia provincial khmer situado tres kiló-

metros al sudeste de Poipet, en la provincia de Battambang, fue blanco de un intenso ataque efectuado por fuerzas armadas tailandesas, estimadas en unos sesenta hombres, empleando armas automáticas y lanzagranadas. Al parecer, durante el ataque los elementos tailandeses recibieron refuerzos calculados en una compañía. En el curso de este violento y premeditado ataque tailandés un miembro de la guardia provincial khmer fue seriamente herido.

El Gobierno Real de Camboya ha elevado una fuerte protesta contra estos nuevos actos de agresión criminales perpetrados por elementos tailandeses y ha exigido que el Gobierno Real de Tailandia ponga inmediato fin a estos actos de provocación armada cometidos contra el territorio camboyano.

Mucho agradeceré quiera tener a bien disponer la distribución de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) OR KOSALAK
Representante Permanente adjunto de Camboya
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8156

Carta, de fecha 13 de septiembre de 1967, dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[Original: inglés]
[15 de septiembre de 1967]

En cumplimiento de instrucciones recibidas de mi Gobierno tengo el honor de informarle que el 22 de julio de 1967 un avión de retropropulsión de la Real Fuerza Aérea griega violó el espacio aéreo turco. El avión en cuestión fue visto mientras volaba a 5.400 pies de altura en un punto situado a los 26° 31' de latitud este y 41° 38' de longitud norte. El avión griego permaneció en el espacio aéreo turco durante un período de noventa segundos y regresó al espacio aéreo griego siguiendo la línea del ferrocarril.

Mi Gobierno ha elevado una protesta oficial al Gobierno griego a raíz de este incidente.

Le agradeceré quiera tener la gentileza de hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8157

Carta, de fecha 15 de septiembre de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

[Original: inglés]
[15 de septiembre de 1967]

Como continuación de mi carta del 16 de agosto de 1966 [S/7642] por la que le informaba de que, en consulta con los Gobiernos de Camboya y Tailandia, había designado al Sr. Herbert de Ribbing como mi Representante Especial en los dos países, cúmpleme informarle ahora que ambos Gobiernos me han expresado recientemente su deseo de ver prolongada la misión del Representante Especial hasta el 16 de febrero de 1968.

Se mantendrán sin cambio alguno el mandato y las demás condiciones de la misión.

En vista de la naturaleza de la misión, estimé oportuno informar a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) U THANT
Secretario General de las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8160

Carta, de fecha 18 de septiembre de 1967, dirigida al Secretario General por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas transmitiendo el texto de una declaración de la Agencia Noticiosa Tass relativa a la Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA

[Original: ruso]
[18 de septiembre de 1967]

Mucho le agradeceré quiera adoptar las providencias necesarias para que se publique como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de

las Naciones Unidas la declaración adjunta de la Agencia Noticiosa Tass relativa a la Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los